REF RMA



TELECOM Y SOCIEDAD CLARA LUZ ÁLVAREZ

Trump, ¿salvación para el IFT?

uién diría que el presidente electo de EUA, Donald Trump, podría marcar un cambio en la inminente desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y convertirse en su tabla de salvación (¿o de prolongación de la agonía?)! El anuncio de Trump de imponer 25% de aranceles y la respuesta contundente de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum de que "no es con amenazas ni aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos", pueden abrir una pequeña rendija de esperanza.

T-MEC. En el artículo 18.17 del T-MEC las partes se obligan a un regulador independiente, que no rinda cuentas a una empresa de telecomunicaciones, que no tenga interés financiero ni un papel operativo en ésta, además de que sus decisiones sean imparciales y cuente con mecanismos para implementar medidas asimétricas a los proveedores principales. En la nota al pie de página 14 de dicho artículo se dice que: "el organismo regulador de telecomunicaciones es autónomo respecto del Poder Ejecutivo, es independiente en sus decisiones y funcionamiento, y tiene por objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, en los términos establecidos en la ley mexicana existente".

¿Trasladar las facultades en competencia económica del IFT a un organismo descentralizado y aquellas de telecom a la Agencia de Transformación Digital v Telecomunicaciones (ATDT) que dirigirá José Merino implica violación al T-MEC? Abogadas muy sólidas pueden diferir en la respuesta, pero como lo he dicho hasta el cansancio, el IFT merece existir independientemente del T-MEC.

Mi consejo a la Presidenta Sheinbaum v al Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sería cerrar este frente polémico e innecesario, pues el expresidente López Obrador ya tiene su reforma judicial y desaparecerá el INAI. Y no es el preservar el statu quo, sino mantener aquello que sí funcionaba como el IFT y hacer los ajustes necesarios en cuanto a austeridad (p. ei. reducción de salarios a comisionados). Precisión importante: las funciones del IFT no están duplicadas con otros entes públicos.

Los grandes grupos de poder económico v mediático son los que más ganan con la desaparición del IFT, amén de que inversionistas mexicanos y de EUA como AT&T serán perdedores en esta transición, y seguro se lo dejarán saber a quienes negocien por parte de EUA cualquier modificación al T-MEC o tratado que lo substituya. Además, da pauta para que se consolide la ATDT, antes de asumir demasiadas funciones con el riesgo de

que se vuelva realidad el dicho popular de "el que mucho abarca, poco aprieta".

Nuevas leves? Si hav casi resignación generalizada por la desaparición del IFT cuando existe una mavoría calificada en el Congreso de la Unión, la mención de "nuevas leyes de telecomunicaciones y competencia" en la reserva propuesta por el diputado Ricardo Monreal fue como echar una dinamita justo antes de la reunión que busca la paz entre dos países en guerra. Y no es que la eliminación de un regulador de telecomunicaciones sea un tema menor, sino que en una situación extrema como la actual, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión proporcionaba algo de certidumbre.

Renuncia de comisionados? En la contienda electoral de 2006 entre Calderón y López Obrador, se aprobó la Ley Televisa por unanimidad en Diputados. Quienes éramos comisionadas(os) de la Cofetel alertamos de los riesgos de esta, sin haber sido escuchadas. El día que se publicó la Ley Televisa, presentamos nuestras renuncias. Senadores del PAN, PRI y PRD como Javier Corral, Dulce María Sauri v Manuel Bartlett presentaron la acción de inconstitucionalidad y la Corte invalidó la Ley Televisa. Hoy son otros tiempos. La renuncia de los comisionados del IFT en este momento puede ser un arma de dos filos: hacer ver la importancia del IFT y de las decisiones colegiadas aunque se paralice el sector por los próximos meses, o que se aviente de una vez al IFT a la fosa común de los OCAs.

Investigadora de la Universidad Panamericana claraluzalvarez@gmail.com X: @claraluzalvarez